

Plan Digital EducamosCLM



Plan Digital de Centro

Nombre del Centro
IES Cristóbal Pérez Pastor

Curso académico 2025/2026









Índice

- 1. Introducción
- 2. Estructura del Plan Digital de Centro
- 3. Diagnóstico
- 4. Plan de Actuación
- 5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Cristóbal Pérez Pastor.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

- 1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
- 2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
- 3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
- 4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
- 5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y quía a su uso.
- 6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
- 7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
- 8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las



- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	 Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	 Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	 Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	 Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	 Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	 Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	 Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

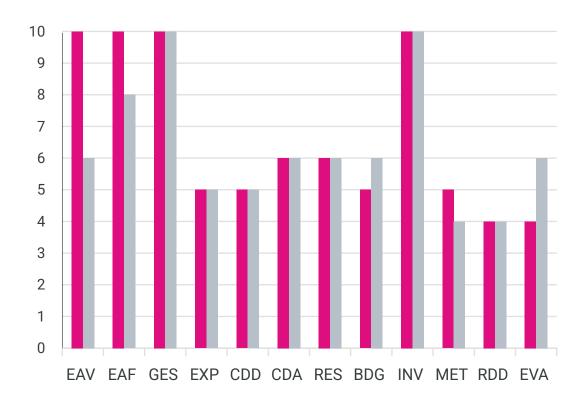
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2024)
 Curso actual (2025)
- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripcion

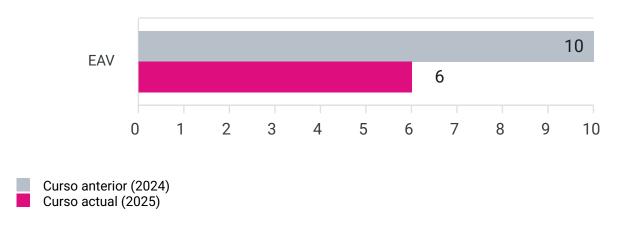
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje sólo entre el profesorado.



Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripcion

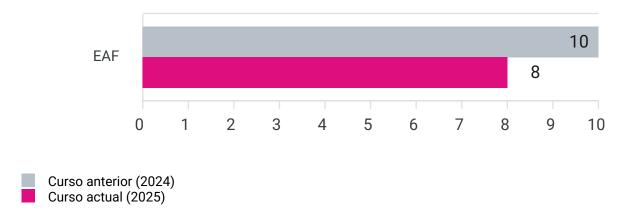
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripcion

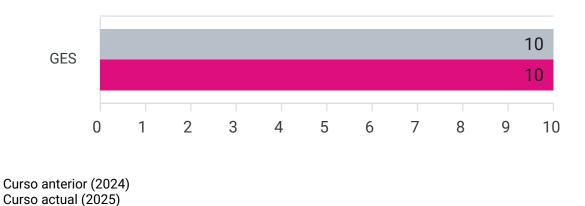
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposicón por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripcion

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

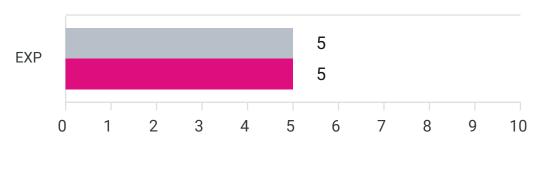
Aspecto evaluado

- 4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
- 5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Curso anterior (2024)
Curso actual (2025)

Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

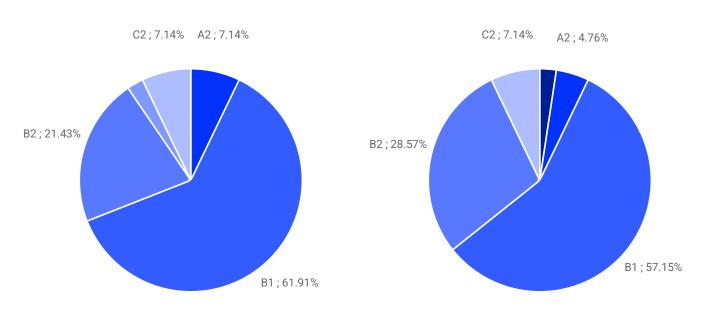
Resultados globales del profesorado

Docentes por nivel de aptitud

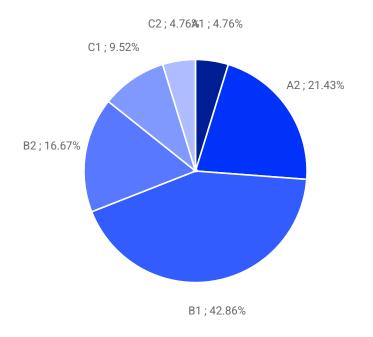
B2; 35.70%

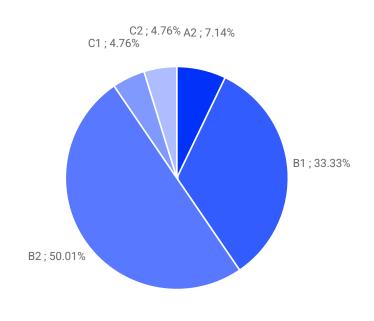
2. Contenidos digitales

4. Evaluación y retroalimentación



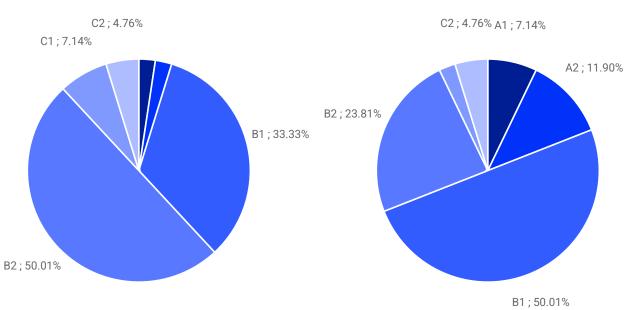
6. Competencia digital del alumnado 1. Compromiso profesional





3. Enseñanza y aprendizaje

5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A 1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	3	14	21	2	2
2. Contenidos digitales	0	3	26	9	1	3
3. Enseñanza y aprendizaje	1	1	14	21	3	2
4. Evaluación y retroalimentación	1	2	24	12	0	3
5. Empoderamiento del alumnado	3	5	21	10	1	2
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	9	18	7	4	2

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripcion

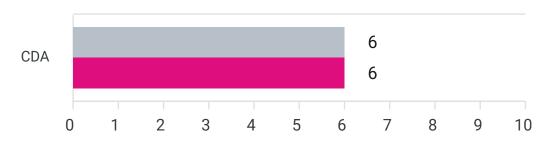
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.



Curso anterior (2024)
Curso actual (2025)

Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

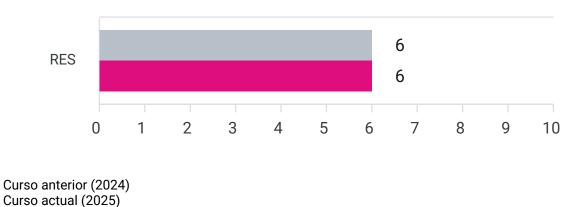
Aspecto evaluado

- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.



Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripcion

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

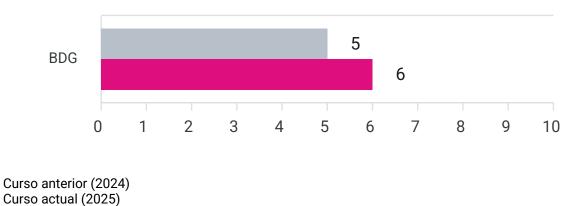
- 9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
- 10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- 11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripcion

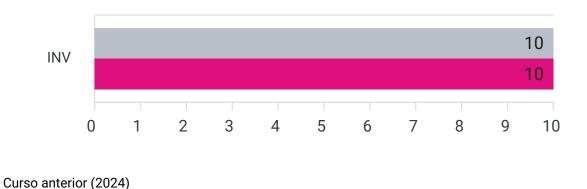
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Curso actual (2025)

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripcion

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

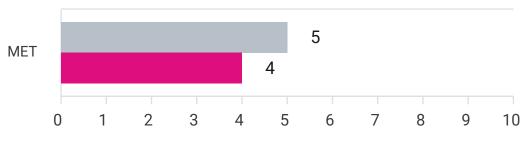
- 13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.
- 14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- 15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.



Curso anterior (2024)
Curso actual (2025)

Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripcion

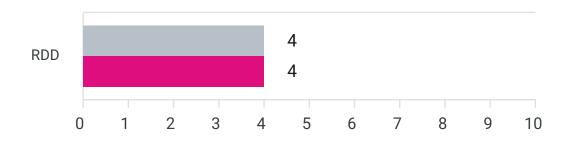
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

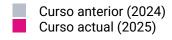
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.





Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripcion

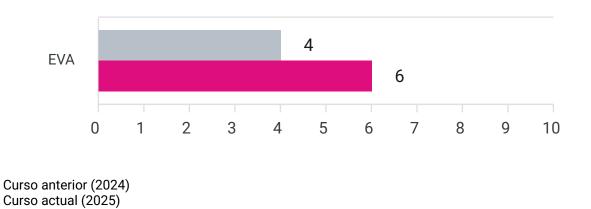
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.



Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)		
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje sólo entre el profesorado.	
Objetivo específico 1: Recopilación de manuales so	obre espacios de aprendizaje virtuales	
Nombre de la actuación:	Recopilación de manuales sobre espacios de aprendizaje virtuales	

Descripción:	Recopilación de manuales (tutoriales, videotutoriales) existentes sobre los distintos usos y aplicaciones de los espacios de aprendizaje virtuales para el conjunto del profesorado del centro. Esta información se plasmará dentro de la carpeta de Teams del centro
Responsable:	Coordinador de formación
Fecha de inicio:	10/11/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Existencia de los manuales en archivos de Teams dentro del canal de Claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Existencia de estos manuales.

Ámbito 2: Espacios de ap	orendizajes físicos (EAF)
Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 1: Organizar los espacios de aprend tecnologías digitales para el apre	lizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de ndizaje
Nombre de la actuación:	Revisar los protocolos de reserva de espacios y recursos digitales del centro e incorporar el calendario de extraescolares al ámbito digital
Descripción:	Revisar los protocolos de reserva de espacios y recursos digitales del centro e incorporar el calendario de actividades extraescolares dentro del calendario del grupo Claustro en Teams
Responsable:	Coordinador de formación y equipo directivo

Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Revisión de los protocolos de reseva de aulas y recursos digitales del centro Incorporación del calendario de actividades extraescolares en Teams.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Seguimiento del entorno virtual para la reserva de aulas y recursos digitales del centro Calendario de actividades extraescolares en el canal de Claustro existente en el Teams.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):

- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): - Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):

- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro,
- redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

 Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales.
- A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Objetivo específico 1: Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales

uigitales	
Nombre de la actuación:	Mantener la presencia digital del centro a través de la página web
Descripción:	Continuar con la reactivación del curso anterior y mantener la presencia digital del centro a través de la página web
Responsable:	Coordinador de formación
Fecha de inicio:	27/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Actualización de la página web
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Página web actualizada
Nombre de la actuación:	Creación de un espacio centralizado dentro de la página web por cada departamento
Descripción:	Creación de un espacio centralizado dentro de la página web del centro en la que cada departamento puede subir su propio material
Responsable:	Coordinador de formación y equipo directivo
Fecha de inicio:	06/10/2025
Fecha de fin:	30/01/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Categorias por departamentos en la página web.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Existencia de las categorias por departamentos en la propia página web.

Nombre de la actuación:	Poner en práctica un canal de comunicación para dotar de información a las familias
Descripción:	Poner en práctica un canal de comunicación más directo que EducamosCLM para dotar de información a las familias tanto en castellano como en árabe (debido a las barreras lingüísticas existentes)
Responsable:	Equipo directivo y coordinador de formación
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Existencia del canal de comunicación para familias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Existencia del canal de comunicación para familias.
Objetivo específico 2: Facilitar la participación y colab relacionadas con la transforma	poración del profesorado en el intercambio de experiencias ición digital del centro
Nombre de la actuación:	Participar en proyectos de intercambio de experiencias educativas como Aula del Futuro (AdF)
Descripción:	Participar en proyectos de intercambio de experiencias educativas como Aula del Futuro (AdF) en la modalidad de centro apadrinado.
Responsable:	Coordinador de formación y profesorado del claustro participante en el proyecto de innovación sobre AdF
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Participación en el proyecto Apadrinamiento por otros centros receptores en AdF de la zona/comarca o provincia.
objetivo especifico.	

Ámbito 5: Competend	cia Digital Docente (CDD)
Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: Impulsar la mejora de la com	petencia digital del profesorado del centro
Nombre de la actuación:	Crear un banco de recursos digital accesible para todo el profesorado en el que se recopile y clasifique todo tipo de manuales de uso de programas relativos a la competencia digital docente
Descripción:	Crear un banco de recursos digital accesible para todo el profesorado en el que se recopile y clasifique todo tipo de manuales de uso de programas relativos a la competencia digital docente. Estos recursos estarán disponibles en el canal de Claustro dentro de Teams.
Responsable:	Coordinador de formación
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	24/04/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Creación del banco de recursos dentro de Teams.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Existencia del banco de recursos dentro de Teams.
Nombre de la actuación:	Participación del profesorado en el proyecto de innovación sobre Aula del Futuro (AdF)

Descripción:	Participación del profesorado en el proyecto de innovación sobre AdF para mejorar su competencia digital docente y el uso de nuevas metodologías digitales a partir del uso de dispositivos electrónicos relacionados con la edición de audio y vídeo principalmente
Responsable:	Coordinador de formación y profesorado del centro
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Participación de más del 50% del claustro en este proyecto de innovación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Participación de más del 50% del claustro en este proyecto de innovación

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA) Objetivo(s) general(es): Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): - Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):

- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Punto de partida (respuesta/s
del cuestionario de
competencia digital de centro):

- Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.
- Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):

- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.
- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.
- El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.
- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 1:

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje

Nombre de la actuación:	Elaborar un protocolo de préstamo de dispositivos informáticos para la reducción de la brecha digital que será incluido en las NOFC del centro
Descripción:	Elaborar un protocolo de préstamo de dispositivos informáticos para la reducción de la brecha digital

Responsable:	Equipo directivo y coordinador de formación
Fecha de inicio:	15/09/2025
Fecha de fin:	28/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Aprobación en claustro del protocolo y su inclusión en las NOFC.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Presencia del protocolo en las NOFC del centro

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)		
Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+)	
Objetivo específico 1: Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digital		
Nombre de la actuación:	Difundir los resultados de las experiencias de los proyectos de innovación que se desarrollan en el centro a través de la web del centro y/o redes sociales.	
Descripción:	Difundir los resultados de las experiencias de los proyectos de innovación que se desarrollan en el centro a través de la web del centro y/o redes sociales como herramienta de mejora para toda la comunidad profesional	
Responsable:	Coordinador de formación y profesorado del centro	
Fecha de inicio:	10/11/2025	
Fecha de fin:	19/06/2026	

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Difusión de los resultados y experiencias prácticas en la página web del centro y/o redes sociales del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Página web del centro y/o redes sociales del centro

Ámbito 10: Metodología (MET)	
Objetivo(s) general(es):	 Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula. Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.
Objetivo específico 1: Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje siendo inclusivas para todo el alumnado	
Nombre de la actuación:	Crear un banco de recursos digital accesible para todo el profesorado en el que se recopile y clasifique todo tipo de manuales de uso de programas relativos a la competencia digital docente. Estos recursos estarán disponibles en el canal de Claustro dentro de Teams.
Descripción:	Crear un banco de recursos digital accesible para todo el profesorado en el que se recopile y clasifique todo tipo de manuales de uso de programas relativos a la competencia digital docente. Estos recursos estarán disponibles en el canal de Claustro dentro de Teams.
Responsable:	Coordinador de formación

Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Banco de recursos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Existencia del banco de recursos
Nombre de la actuación:	Elaboración de un banco de recursos con metodologías activas e inclusivas relativas al alumnado con necesidades educativas en materia digital
Descripción:	Elaboración de un banco de recursos para el uso de metodologías relativas al alumnado con necesidades educativas. Este banco de recursos estará disponible en el canal de Teams del Claustro
Responsable:	Coordinador de formación
Fecha de inicio:	27/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Existencia del banco de recusos con metodologías activas e inclusivas para el alumnado con necesidades educativas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Banco de recursos dentro del canal de Claustro existente en Teams.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	 Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
Objetivo específico 1: Promover el uso de Recuross Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright	
Nombre de la actuación:	Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Descripción:	Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Responsable:	Coordinador de formación y profesorado del centro
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Crear zona de recursos compartidos en TEAMS
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Existencia de esta carpeta de recursos compartidos en Teams
Nombre de la actuación:	Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.
Descripción:	Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje dentro de TEAMS
Responsable:	Coordinador de formación y departamento de Orientación del centro
Fecha de inicio:	03/11/2025

19/06/2026

Fecha de fin:

Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Existencia del banco de recursos digital dentro de Teams
Objetivo específico 2: Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del DUA y de los principios de educación inclusiva	
Nombre de la actuación:	Conocer la Norma 71362:2020 de "Calidad de los materiales educativos digitales"
Descripción:	Conocer la Norma 71362:2020 de "Calidad de los materiales educativos digitales"
Responsable:	Coordinador de formación
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	19/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Difusión de la Norma 71362:2020 de "Calidad de los materiales educativos digitales"
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Difusión por correo a los docentes del centro
Nombre de la actuación:	Aplicar la Norma 71362:2020 de "Calidad de los materiales educativos digitales"
Descripción:	Aplicar la Norma 71362:2020 de "Calidad de los materiales educativos digitales"
Responsable:	Profesorado del centro
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	19/06/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Aplicar de manera satisfactoria la Norma 71362:2020 de "Calidad de los materiales educativos digitales"
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Uso de las distinas prácticas y experiencias compartidas por el profesorado

Ámbito 12: Evaluación (EVA)		
Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.	
Objetivo específico 1: Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación		
Nombre de la actuación:	Organización de un seminario para la formación y el intercambio de experiencias formativas sobre distintas aplicaciones	
Descripción:	Organización de un seminario para la formación y el intercambio de experiencias formativas sobre distintas aplicaciones como el cuaderno de evaluación de EducamosCLM, Idoceo o Additio	
Responsable:	Coordinador de formación	
Fecha de inicio:	10/11/2025	
Fecha de fin:	30/04/2026	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Organización de un seminario	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Existencia del seminario y registro en el CRFP	

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

- 1. Nivel de consecución de los objetivos.
- 2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
- 3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- 4. Propuestas de mejora.